



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 29 de Marzo 2016

CARTA  **372** /2016

**SEÑOR**  
**HENRY CANALES JAQUE**  
**RUT. 11.454.346-2**  
**INSTRUCTOR Y PROFESOR DE DANZA**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 28 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar presentaciones artísticas, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Colon y Bolognesi, los días Lunes, Miércoles y Viernes de Abril del 2016, a contar de las 18:00 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.
- 7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



YSB/dmc  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo